Servicio Cubierto	Valor a Pagar por el Usuario
Consulta Externa	
Consulta de urgencias	$ 72.800
Consulta de medicina general	$ 15.100
Consulta médica general domiciliaria (horario hábil diurno) (*)	$ 59.700
Consulta médica general domiciliaria (horario no hábil y festivos) (*)	$ 66.700
Consulta de medicina general alternativa	$ 15.100
Consulta de medicina especializada	$ 50.000
Consulta de medicina especializada alternativa	$ 50.000
Consulta de psicología	$ 36.100
Consulta de optometría	$ 36.900
Consulta de nutrición	$ 36.900
Servicio Odontológico	
Atención de urgencias	$ 36.900
Control preventivo salud oral	$ 36.900
Consulta odontológica general	$ 36.900
Consulta odontológica especializada	$ 36.900
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	$ 36.900
Terapias	
Terapia física	$ 17.800
Terapia ortóptica	$ 17.800
Terapia esclerosante	$ 53.400
Terapia foniátrica	$ 17.800
Terapia cardíaca	$ 17.800
Puvaterapia	$ 17.800
Terapia respiratoria	$ 17.800
Terapia ocupacional	$ 17.800
Terapia del lenguaje	$ 35.600
Psicoterapia por psicología	$ 35.600
Psicoterapia por psiquiatría	$ 53.400
Terapia domiciliaria	$ 35.600
Medicina Alternativa	
Acupuntura	$ 17.800
Medicina bioenergética	$ 35.600
Homeopatía	$ 35.600
Terapia con filtros	$ 17.800
Terapia neural	$ 35.600

Coomeva Medicina Prepagada S.A., autorizado mediante Resolución N° 1667 de Diciembre 12 de 1997. Programa Asociado, aprobado mediante Resolución N° 01022 de Julio 29 de 2008, código AS18, Rad. N° 2022310030114151 de Agosto 18 de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud.

El cupón de pago directo (CPD) incluye IVA y se cancelará en forma directa al prestador del servicio.

Ayuda Diagnóstica o Procedimiento Diagnóstico Ambulatorio	
Laboratorio clínico	* Hasta 2 Exámenes: $ 0 * De 3 a 5 Exámenes: $ 17.800 * De 6 a 10 Exámenes: $ 35.600 * De 11 a 15 Exámenes: $ 53.400 * De 16 o más Exámenes: $ 71.200
Otras ayudas diagnósticas (escala de valor)	Menor que medio (1/2) SMMLV $ 17.800 Medio (1/2) a un (1) SMMLV $ 35.600 Más de un (1) SMMLV $ 71.200

El cupón de pago directo (CPD) incluye IVA y se cancelará en forma directa al prestador del servicio.